

# CTO. GALEGO DE SINCRONIZADA DE INVERNO

## RUTINAS LIBRES COMBINADAS «COMBOS»

Tempada 2016 - 2017. Circular 16-33

### 1. Datas e sedes

La competición de Rutinas Libres combinadas se celebrará en la fecha y sede establecida en el calendario de natación sincronizada de la presente temporada.

### 2. Organización

La competición se celebrará en una única sesión, preferentemente en sábado tarde, si el número de participantes lo permite, y podrá ser modificado en caso de que el número de preinscripciones así lo requiera.

### 3. Formula da competición

Cada club podrá presentar una Rutina Combinada «Combo» por categoría, se permitirá presentar una segunda rutina siempre y cuando la anterior este completa con 10 participantes y así sucesivamente.

Los límites de tiempo para los diferentes grupos de edad incluidos los 10 segundos para la entrada de fuera del agua serán:

Categoría	Tiempo
Alevín	3 min 30 s
Infantil	4 min 00 s
Juvenil-Absoluta	4 min 30 s

Habrará un margen de permisividad de 15 segundos en mas o menos sobre el total del tiempo.

La puntuación de los jueces será determinada por la norma NS 17 del reglamento FINA de Natación Sincronizada.

### 4. Clasificación

Se realizará una clasificación por categoría.

### 5. Entrega de premios

Se entregarán medallas a las tres primeras Rutinas Combinadas «Combos» de cada categoría.

Trofeo al Club Campeón Gallego de Nivel de invierno en función de la suma de las puntuaciones de la mejor Rutinas Combinadas «Combos» de cada categoría.

## 6. Nota final

Todo lo no dispuesto o contemplado en esta normativa se ajustará a la «NORMATIVA GENERAL DE NATACION SINCRONIZADA».

A Coruña, 22 de xullo de 2016

Secretaría Xeral FEGAN